CONSTANCIA DE NO OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA DV-SASI-0019-2026

El Director Administrativo de la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales, teniendo en cuenta que el día 6 de noviembre de 2026 se publicaron los documentos previos del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa presencial DV-SASI-0019-2026, cuyo objeto es *ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA DOTACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. LOTE 1: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, LOTE 2: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LOTE 3: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA, OFICINA, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DIDÁCTICO*, y que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 6 al 13 de noviembre de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones, mismas que debían presentarse de manera física en la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales del edificio de la Gobernación del Departamento de Vaupés, o a través del correo electrónico *contratacion@vaupes.gov.co*,

HACE CONSTAR

Que dentro del plazo máximo estipulado para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y/o solicitudes de limitación a MiPymes al proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial DV-SASI-0019-2026, no se recibieron observaciones ni solicitudes de limitación a MiPymes.

Dado en Mitú, a los catorce (14) días de noviembre de 2026.

SEBASTIAN CASTAÑO QUINCHÍA
Director Administrativo
Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó	Nicool Alexandra Castro Calderón – Abogada CPS 0721 de 2026, D.D.A.J.J.	
Revisó	Iván Alejandro Prieto Pérez – Prof. Universitario Cód. 219, Grado 03, D.D.A.J.J.	

DOCUMENTO APROBADO